



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – info@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.ayuntamientolaseca.com



Convocatoria y Bases Premio Sarmiento de Pintura 2023

Ayuntamiento de La Seca
Plaza de España, 1
47491 - La Seca (Valladolid)

info@ayuntamientolaseca.com - 686657035 - 983816318



Ayuntamiento de La Seca





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – info@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.ayuntamientolaseca.com

PREMIO SARMIENTO DE PINTURA 2023

BASES “PREMIO SARMIENTO DE PINTURA 2023” LA SECA, VALLADOLID

En el marco de la “Fiesta del Verdejo 2023”, el Ayuntamiento de La Seca convoca el “Premio Sarmiento de Pintura 2023” con el fin de incentivar las artes creativas relacionadas con la vitivinicultura.

El Ayuntamiento de La Seca, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Subvenciones Generales y el RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones con el objetivo de incrementar e patrimonio artístico local, potenciar la creación artística y promover el acervo cultural vinculado a la vitivinicultura, en los actos programados para la XIV Fiesta del Verdejo, establece las normas de participación y premios que se otorgarán a los participantes en el Premio Sarmiento de Pintura.

1. Participantes: Podrán participar todos los artistas mayores de edad desde cualquier procedencia.

2. Presentación de las obras:

Los participantes podrán presentar **al proceso de preselección** las obras que estimen oportunas, con técnica libre, respetando los formatos establecidos:

Superficie máxima 150X150 cm.

Las obras deben ser inéditas y no haber sido publicadas ni premiadas en otros concursos.

No se aceptarán composiciones libres de obras de otros autores, así como copias, reproducciones totales o parciales de obras que no sean autoría del artista que se presenta a concurso. En caso de detectarse que alguna de las obras presentadas a concurso no cumpliera este punto, será descalificada del mismo durante su celebración, incluso desposeyéndola del premio, si le fuera otorgado por el jurado.

Las personas que deseen participar deberán enviar un dossier en el que se haga constar:

Ficha de la obra con su título.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – info@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.ayuntamientolaseca.com

Medidas, soporte y técnica empleada.

Nombre completo del autor, domicilio, teléfonos, correo electrónico, en su caso, fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.

Breve historial artístico y fotografía de la obra (en el caso de la fotografía de la obra, siempre se remitirá en formato digital).

El envío de esta documentación se hará a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de La Seca. Plaza España nº1, 47491 La Seca, Valladolid, pudiéndose remitir por correo electrónico a la atención de Premio Sarmiento de Pintura: info@ayuntamientolaseca.com

Las bases se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de La Seca: www.ayuntamientolaseca.com

3. Tema del concurso: El tema a tratar en las obras será la vitivinicultura y la transformación de la materia prima (uva de la variedad verdejo, blanca) en vino cualquiera de sus elementos: Viñedo, uva, vino, vendimia, bodegas, labores agrícolas, herramienta, utillaje, paisaje (agrario, industrial, civil, histórico...)

4. Selección de las obras: La organización seleccionará entre las propuestas presentadas las obras finalistas.

Las obras finalistas serán hasta 25, elegidas en concordancia a la capacidad del espacio destinado a la exposición. La organización se reserva el derecho de la elección de las obras en la cantidad que estime oportuna, con un máximo de 25.

Cada autor se hará cargo del envío de la obra, así como de su entrega, ya sea personalmente o por mensajería. También se hará cargo de los gastos derivados de la devolución de la obra, o la recogida presencial.

Una comisión interna de la organización, con la supervisión de la alcaldesa, hará la selección de las 25 obras finalistas, siempre que hubiera más de 25 propuestas presentadas a la preselección, o bien, las obras que consideren que sean merecedoras de pasar la fase final, aun siendo menos de 25.

Una vez celebrada la exposición, éstas quedarán en depósito en el Ayuntamiento de La Seca, bajo custodia. Se establece un periodo de dos meses para su recogida, hasta el 30 de junio de 2023, viernes.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – info@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.ayuntamientolaseca.com

Cada autor indicará al Ayuntamiento de La Seca cuál es el método de recogida que desea, que podrá ser personalmente o por mensajería haciéndose cargo de los gastos el autor.

5. Premio: Se establece un único premio de 1.000 euros.

La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de La Seca y formará parte de su colección permanente expuesta en la Casa Consistorial, incrementando así el patrimonio artístico del municipio.

6. Exposición de obras presentadas: Con las obras seleccionadas se organizará una exposición en las salas del consistorio, que podrá ser visitada durante los días que se establezcan y dentro del marco de la XIV Fiesta del Verdejo los días 29 y 30 de abril.

7. Responsabilidad del organizador en el trato de las obras presentadas:

El Ayuntamiento de La Seca observará el mayor celo en el cuidado de las obras desde la entrega de las mismas en el propio consistorio, en su almacenaje y en el montaje y retirada de la exposición. No obstante, dispondrá de un seguro específico para la exposición.

8. Plazos:

El plazo de inscripción y presentación de dossier finalizará el día 3 de abril a las 14:00 horas. El **6 de abril se hará la selección de las obras finalistas**. Se avisará a los autores y estos harán el **traslado de las obras** seleccionadas **entre el 10 y el 21 de abril de 2023**.

9. El Jurado:

El **jurado** se reunirá en el día que establezca la organización entre el 26 y 28 de abril, por confirmar. Será presidido por la alcaldesa de La Seca, con voz y voto y otros miembros que se determine, habiendo en total un mínimo de un 50% de miembros del jurado que serán artistas y/o técnicos en la materia. Actuará como secretario un técnico municipal (con voz y sin voto). El Ayuntamiento de La Seca se reserva el derecho de estimar la composición numérica del jurado, aun respetando que sea un mínimo del 50% formado por artistas y/o técnicos en la materia. Su fallo tendrá carácter definitivo y se dará a conocer a través de los medios oficiales del Ayuntamiento de La Seca (Web, redes sociales y tablón de anuncios) medios de comunicación y personalmente al ganador, realizándose la **entrega de premios el**





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – info@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

www.ayuntamientolaseca.com

día 30 de abril de 2023 en el marco de la Fiesta del Verdejo en La Seca (Valladolid).

El Ayuntamiento de La Seca se reserva el derecho de utilizar la imagen de la obra ganadora en todas las actividades relacionadas con el premio, con fines publicitarios, o de divulgación en catálogos, libros, redes sociales o cualesquiera otros medios, desde el momento de la comunicación de la obra premiada.

10- Aceptación de las bases: La participación en el Concurso conlleva la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones que pueda tomar la organización, de cara al mejor desarrollo del mismo.

11- Información sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento es: AYUNTAMIENTO DE LA SECA. Los datos personales van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PREMIO CONVOCADO. El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: ayuntamiento@laseca.gob.es La base jurídica del tratamiento son las bases del Premio, el cumplimiento de una obligación legal, el interés público del Ayuntamiento, el interés legítimo que puede tener en la promoción y participación de los ciudadanos y el consentimiento, en su caso, revocable en cualquier momento. Los destinatarios de sus datos podrán ser la administración tributaria y entidades bancarias, en su caso. En caso de resultar ganador del Premio, serán destinatarios de sus datos, incluida su imagen, catálogos, libros o cualquier otro medio utilizado para la divulgación del premiado.

Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Plaza de España 1, 47491 La Seca (Valladolid), Tel: 686657035, E-mail: ayuntamiento@laseca.gob.es. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

En La Seca, a 01 de marzo de 2023

Clara Eufemia Rivera Vidal

Alcaldesa

Documento firmado electrónicamente al margen

